



Gobierno
de
—
Monterrey

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

ACTA TERCERA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SIS-RP-16/24-IR

Que atendiendo a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León, se formula el Acta en relación con el Concurso No. **SIS-RP-16/24-IR**, referente a la obra: **"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTE INFERIOR VEHICULAR DE LA AV. PUERTA DEL SOL Y BLVD. ROGELIO CANTÚ Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTE SUPERIOR VEHICULAR DE LA AV. FIDEL VELÁZQUEZ Y AV. RODRIGO GÓMEZ, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN."** Trabajos a financiarse con **Recursos Propios, Ejercicio 2024.**

Siendo las **12:20** horas del día **12 de Julio del 2024** se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er piso, Palacio Municipal, Colonia Centro, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León**, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el **FALLO** de esta Dependencia.

Se declara que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el dictamen correspondiente. Por separado y mediante escrito en este acto se les informa a los participantes cuya propuesta fue desechada las causas que lo motivaron.

El Ing. **Rafael Tonchez Escamilla**, Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en nombre y representación del M.I. **Guillermo Hernández Ramírez**, Secretario de Infraestructura Sostenible del Municipio de Monterrey, N.L. en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría Municipal de Monterrey, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo de dicha Secretaría, por lo que se declara como **CONCURSANTE** seleccionado para ejecutar los trabajos a: **INMOBILIARIA MCCSANPER, S.A. DE C.V.** en consecuencia, se le adjudica el Contrato, por haber considerado que su proposición con un monto de: **\$ 2,786,339.95 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.**, reúne las condiciones que garantizan el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

La presente Acta surte para el Concursante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el **CONTRATO** respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días hábiles siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor del Municipio de la Ciudad de Monterrey, la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Igualmente, se le comunica al contratista seleccionado que la obra en mención deberá iniciarla el **22 de Julio de 2024** concluirla a más tardar el día **28 de Diciembre de 2024**, es decir en un plazo no mayor de **160** días naturales, de conformidad con lo establecido en su proposición.

Por separado y mediante escrito en este acto se le informa a cada uno de los demás concursantes, en caso de asistir, la (s) causa (s) por la (s) cual (es), no fue seleccionada su proposición.



Gobierno
de
Monterrey

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

ACTA TERCERA
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SIS-RP-16/24-IR

Conforme a lo establecido en las Bases se procedió a devolver las garantías depositadas a los **CONCURSANTES** que asistieron; excepción hecha de la que corresponde a quien resultó favorecido con la adjudicación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.

POR LA CONVOCANTE

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

Director de Planeación de Obras y Contratación de
la Secretaría de Infraestructura Sostenible

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
POR LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	Antonio Flores Tamez
POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL ESTADO DE N.L.	no se presentó
POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.	no se presentó
POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES.	no se presentó
POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS.	no se presentó
POR EL COMITÉ DE LOS VECINOS.	no se presentó

EL FIRMANTE SEVVIDOR PÚBLICO ADSCRIBIDO A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN ENARGAR, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORIA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ESTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.



Gobierno
de
—
Monterrey

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

ACTA TERCERA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SIS-RP-16/24-IR

POR LOS BENEFICIARIOS

NOMBRE	FIRMA
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1. SOLUCIÓN ARTE EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Daniel Hernandez</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
2. RAUL CEREZO TORRES	NOMBRE: <u>Raul Cerezo Torres</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
3. INMOBILIARIA MCCSANPER, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Aaron Daniel Sanchez</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
4. CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>MARCO A. MEDINA</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
5. PRIAM PROYECTOS, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Gilberto Sanchez de la Cruz</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>